Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes
DSM / BBT / DGE

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO FOLIO N° 89970, CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, LÍNEA DE FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2015.

EXENTA Nº 778

VALPARAISO, 14 AGO. 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en el Decreto Supremo Nº 587 de 1993, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución con Toma de Razón; Nº 268, de 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que delega facultades a los Directores Regional; en la Resolución Exenta Nº 2540, del 2014, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2015; en la Resolución Exenta Nº 025, del 2015, que fija selección de proyectos a financiar; en la Resolución Exenta Nº 099, del 2015, que aprueba convenio de Ejecución de Proyecto Folio **N° 89970**; el Certificado de Ejecución Total N°074 de 02 de agosto de 2017 del proyecto mencionado, emitido por la Directora Regional de la Región de Valparaíso; Memorándum N°468, de 2017, de la Coordinadora de Fondos Concursables; y en la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud.

Que, conforme lo establece la ley indicada, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura será administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcial de proyecto, programas y acciones de fomento del libro y la lectura que en el cumplimiento de sus funciones convoque y resuelva el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en la línea de Formación, Modalidad Actividades Formativas Gratuitas, Convocatoria 2015, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto **folio N° 89970,** según consta en Resolución Exenta N° 025, de 2015.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyectos suscritos por la Directora Regional, el proyecto correspondiente al folio antes individualizado se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividad y la rendición de cuenta, por el Encargado de Fondos Concursables y el Encargado Administrativo, ambos de la Dirección Regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total del proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituir la garantía entregada y archivar sus antecedentes.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito del **Certificado de Ejecución Total** suscrito por la Directora Regional, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito nacional de financiamiento, correspondiente a la Línea y convocatoria que se indica:

LÍNEA DE FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2015.

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	Nº CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL Y FECHA
1	89970	Ciclo de talleres de LIJ para bibliotecas públicas en la Región de los Ríos	Nalda San Martín Saldias	[redacted]	N°074/2017 02/08/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, cuando corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la tipología "Convenios de Ejecución de Proyectos" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por esta Dirección Regional, los datos personales del representante legal del responsable que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN VALPARAISO

Distribución:
- Departamento de Fondos Concursables, CRCA (original).
- Unidad de Administración Regional. (original).
- Archivo Regional, región de Valparaíso. (copia).
- Suscriptor de Convenio aprobado. (copia).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

CET Nº 074/2017

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

NALDA SAN MARTIN SALDIAS, [redacted] ponsable del Proyecto Folio **89970,** titulado **"Ciclo de talleres de LIJ para bibliotecas públicas en la Región de los Ríos",** que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Formación, Convocatoria 2015, para su realización, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

Valparaíso, 02 de agosto de 2017

JFL/fof/sga

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE RENDICION INFORME FINAL

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

Nalda San Martín Saldías, Ru[redacted]esponsable del Proyecto Folio **Nº 89970** titulado **""Ciclo de Talleres de LIJ para bibliotecas públicas en la Región de los Ríos"**, correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y La Lectura, Línea de Formación, Modalidad Actividades Formativas Gratuitas, convocatoria 2015, entregó el Informe Final de la rendición financiera por un monto igual a **$3.550.970.-** correspondientes a un **98.81%** de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines legales y administrativos.

Se deja constancia que el responsable reintegró un saldo de $42.872.- mediante depósito en cuenta corriente nº23509126089 de CNCA en el Banco Estado con fecha 28 de febrero de 2017

El informe financiero y la cuota revisada corresponden al informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede el cierre total del proyecto.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE VALPARAÍSO

Daniel Santibáñez Mellado
Encargado Revisión Financiera

Valparaíso, 14 de junio de 2017

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso
Gobierno de Chile

Fondos Cultura

MINUTA INTERNA N° 010/2017

DE : **Jocelyne Leiva Frost**
Coordinadora de Fondos Concursables

A : **Daniel Santibañez**
Encargado de Revisión Financiera

	Informar por escrito		Tomar medidas del caso
	Informar por teléfono		Preparar respuesta
	Informar personalmente		Deseo conversarlo con usted
	Estudiar e informar		Tramitar con preferencia
X	Para su conocimiento y resolución		Contestar directamente al interesado
	Para su información		Contestar directamente c/c Gabinete
	Tomar conocimiento y devolver		Archivo
	Como ya lo conversamos		Urgente

OBSERVACIONES:

89970, Libro, 2015

Por favor revisar reintegro.

SELECCIONADO 2017

REMITENTE: Jocelyne Leiva Frost CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE VALPARAISO FONDOS CULTURA Jocelyne Leiva Frost	**FECHA:** **09.03.2017**

Para

Proyecto 89970 / Convocatoria 2015

Banco de Chile

Comprobante de Transferencia

Estimado(a): Nalda San Martin Saldías

Le informamos que usted ha efectuado una transferencia de fondos a Consejo Regional de la Cultura Y las Artes, el día 28 de febrero de 2017, desde su **Cuenta Corriente 1480681809**. El detalle puede revisarlo a continuación:

Datos del Destinatario		Datos de la Transferencia	
Nombre	Consejo Regional de la Cultura Y las Artes	Fecha	28 de febrero de 2017
RUT	[redacted]	Monto	$ 42.872
Cuenta	23509126089	ID de Transacción	INTERNET_P2017022803422530630
Banco	Banco del Estado de Chile		
Mail	[redacted]		

Banco de Chile

Infórmate sobre la garantía estatal de los depósitos en tu banco o en www.sbif.cl.
© Banco de Chile. Todos los Derechos Reservados

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

N°045/2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

NALDA SAN MARTIN SALDIAS, RUT [redacted] sponsable del Proyecto Folio **89970,** titulado **"Ciclo de talleres de LIJ para bibliotecas púb** [redacted] **de los Ríos",** que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Formación, Convocatoria 2015, entregó Informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

El informe de actividades corresponde al **Informe Final,** por lo tanto procede el cierre total del proyecto.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE VALPARAISO
FONDOS CULTURA

Jocelyne Leiva Frost
Coordinadora de Fondos Concursables
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Valparaíso, 09 de marzo de 2017

for